



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404/330/332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N^o 465-96

Salta, 24 de Octubre de 1996
Expediente N^o 12.280/95

VISTO:

El artículo 1^o de la Resolución Interna N^o 152-96 mediante el cual se designa una Alumna Auxiliar Adscripta para la cátedra "Enfermería Quirúrgica" de la Carrera de Enfermería, a partir del 07-5-96 y por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado artículo se designó a la alumna Nilsa Gladis Coronado, L.U. N^o 31.482;

Que a fs. 22 la Lic. Adriana Mercedes Pereyra, docente de la Cátedra "Enfermería Quirúrgica" informa en fecha 13 de Mayo de 1996 y 22 de Agosto de 1996 que la alumna no tomó posesión de sus funciones;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo en su Despacho N^o 170/96 aconseja dejar sin efecto la Resolución N^o 152/96;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N^o 13/96 del 15/10/96)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o: Dejar sin efecto la designación dispuesta por Resolución N^o 152/96 como Alumna Auxiliar Adscripta en la Cátedra "Enfermería Quirúrgica" a Nilsa Gladis CORONADO, L.U. N^o 31.482, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2^o: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes responsables de la Cátedra, la interesada, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO